

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**64****MADRID NÚMERO 29**

## EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, contra Fernando Luis de Pedro Redondo, don José Antonio Atienza Martínez, don Ángel Luis Granados Vallega, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Aire y Ventilación, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 490 de 2011, se ha acordado citar a don Fernando Luis de Pedro Redondo, don José Antonio Atienza Martínez, don Ángel Luis Granados Vallega, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, y “Aire y Ventilación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de abril de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Fernando Luis de Pedro Redondo, don José Antonio Atienza Martínez, don Ángel Luis Granados Vallega, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, y “Aire y Ventilación, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.450/11)